

Programa y Syllabus

Taller Proceso penal y grupos vulnerables I

PROGRAMA

Profesor a cargo	Juan Sebastián Vera Sánchez.
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Optativo - Taller
Requisitos	Derecho procesal V y Derecho penal III
Número de Créditos	
Días y horas	
I. Descripción del curso	Desde una mirada tradicional, los procedimientos judiciales se consideran de forma aséptica, neutral, ritualista y meramente procedimentales. En el ámbito penal, no pocos han retratado la naturaleza del proceso penal como un instrumento “adjetivo” de aplicación de la norma penal. Con un necesario cambio de paradigma, el Derecho procesal penal moderno, atribuye al proceso penal una serie de funciones que van más allá de mera ejecutividad de la norma penal (resarcimiento de la víctima, protección del imputado, vigencia de las garantías procesales, etc.). Es decir, se ha asumido la necesidad de que el proceso penal sea sensible a las desigualdades sociales e incluso pueda ser instrumental para superarlas. De hecho, las deudas histórico-sociales, que se trasuntan en las actuales estructuras institucionales, han puesto de manifiesto la necesidad de generar una serie de acciones positivas en favor de ciertos grupos en situación de vulnerabilidad. ¿Puede ser usado el proceso penal como un mecanismo de resarcimiento de dichos déficits sociales? ¿Debe ser el proceso penal un mecanismo especialmente “sensible” al tratamiento de algunos grupos vulnerables? ¿Cómo el proceso penal moderno puede dar cabida a dichos intereses de protección? Entonces, ¿sigue siendo válida la atribuida “adjetividad” del proceso penal como mero

	mecanismo aplicativo de la ley penal? ¿Cómo convive el CPP con todo lo anterior? ¿Deben existir normas de protección de los grupos vulnerables en el ámbito procesal penal? ¿Puede ser dicha protección una herramienta interpretativa de las normas procesales penales? El taller proporcionará los elementos conceptuales básicos para responder las preguntas anteriores, con el objeto de que los estudiantes identifiquen algunas de estas problemáticas, las desarrollen en sus respectivas tesis y apliquen el enfoque sugerido en el taller.
II. Objetivos generales	a. Conocer los principales debates teóricos en relación con los grupos vulnerables y el proceso penal. b. Identificar una problemática, en concreto y de forma autónoma, referida a las temáticas del curso, con el objeto de ser desarrollada en un trabajo de tesis.
III. Objetivos específicos	a. Comprender el sentido y el alcance de algunas problemáticas teóricas específicas tratadas en el curso. b. Integrar el sentido de “protección” de los grupos vulnerables en el análisis de las normas procesales penales. c. Identificar un problema de aplicación de las normas procesales penales en relación con la protección de grupos desfavorecidos. d. Elaborar un proyecto de tesis viable temática y metodológicamente.
IV. Contenidos	1. Introducción: los grupos desfavorecidos y el sistema de justicia penal 2. Legítima defensa de mujeres maltratadas y la carga de la prueba 3. La víctima y el proceso penal 4. Niños y niñas y su testimonio en el proceso penal 5. Condenas penales basadas en el testimonio de la víctima 6. Máximas de experiencia que perpetúan estereotipos de género en el proceso penal 7. Presunción de inocencia y el debido proceso como protección de los imputados desfavorecidos. 8. Proceso penal, terrorismo y derechos fundamentales
V. Régimen de asistencia	La asistencia, aunque no es obligatoria, es la única forma de asegurar una cierta continuidad temática y una progresión en el desarrollo de las lecturas.

VI. Evaluaciones y ponderación	La evaluación se compondrá de la presentación en las sesiones del taller (40%) y de un proyecto de tesis (60%). Para la sesión de presentación, cada estudiante deberá entregar a los integrantes del taller una o dos hojas que contenga los aspectos principales de su investigación (siguiendo, por ejemplo, el siguiente esquema: problema/pregunta de investigación; objetivos; metodología; bibliografía preliminar; índice preliminar; comentarios u observaciones). La presentación no podrá exceder de 20 minutos. Los demás estudiantes aportarán con preguntas, observaciones críticas, comentarios y sugerencias que permitan esclarecer y mejorar los trabajos. El trabajo final será un proyecto de tesis que podrá consistir en a) una revisión crítica de literatura relacionada con los contenidos del curso; b) análisis de un problema concreto referido al funcionamiento del sistema de justicia penal, empleando la visión de análisis sugerida en el curso. El proyecto de tesis deberá entregarse en la fecha que se indicará de acuerdo con la programación académica. Los requisitos mínimos de este proyecto de tesis serán proporcionados oportunamente, previéndose que el documento final tenga un mínimo de 10 páginas.
VII. Metodología	Las primeras 7 sesiones consistirán fundamentalmente en analizar críticamente los textos seleccionados. Las siguientes sesiones consistirán en una presentación de cada estudiante del problema de investigación escogido y de la revisión bibliográfica que se encuentre realizando para formular el proyecto de tesis. El éxito de un taller como el propuesto depende en gran medida de la participación de los estudiantes. Es por ello por lo que se prevé que todos asistan a la sesión con los textos correspondientes leídos y estudiados, y con sus preguntas y observaciones apuntadas, para de esta forma lograr un debate nutrido y profundo sobre las fortalezas y debilidades de los textos asignados.
VIII. Bibliografía	ver <i>infra</i> Todas las lecturas requeridas para cada sesión estarán disponibles en u-cursos. Además, se orientará a cada estudiante en la recopilación de la literatura que requieran para su proyecto.

SYLLABUS

Sesión	Fecha	Contenidos	Bibliografía
1.		Introducción. Legítima defensa de mujeres maltratadas y su carga probatoria	Chiesa (2007) Vera (2019)
2.		La víctima y el proceso penal	Seelmann (2019) Vera (2017)
3.		Niños y niñas y su testimonio en el proceso penal	Mazzoni (2010), pp. 87-117. Schade (2013)
4.		Condenas penales basadas en el testimonio de la víctima	Vera (2018) Sancinetti (2013)
5.		Máximas de experiencia que perpetúan estereotipos de género en el proceso penal	Vial (2018) Ramírez (2020) Arenas (2020)
6.		Presunción de inocencia y el debido proceso como protección de los imputados desfavorecidos.	Nieva (2016) Vera (2020)
7.		Proceso penal, terrorismo y derecho fundamentales.	Bachmaier (2012), pp. 45-103. Vera (2015)
8.		Presentación de proyectos	
9.		Presentación de proyectos	
10.		Presentación de proyectos	
11.		Clase final	

Bibliografía.

ACCATINO, Daniela (2014): “Atomismo y holismo en la justificación probatoria”, en: *Isonomía* (Nº40), pp. 17-59.

ARENA, Federico (2016): “Los estereotipos normativos en la decisión judicial. Una exploración conceptual”, en: *Revista de Derecho (Valdivia)* (Vol. XXIX, Nº1), pp. 51-75.

ARENA, Federico (2020): “Notas sobre el testimonio único en casos de violencia de género”, en *Questio facti* (1), pp. 247-258.

ANDERSON, John (2016): *Uniform evidence Law*. 3rd. Edition (Sydney, The Federation Press)

ANDERSON, Terence /SCHUM, David /TWINING, William (2015): *Análisis de la prueba*. Trad. castellana de Flavia Carbonell y Claudio Agüero (Madrid/Barcelona/Buenos Aires/São Paulo, Marcial Pons).

BACHMAIER, Lorena (coord.) (2012): *Terrorismo, proceso penal y derecho fundamentales*. (Madrid/Barcelona/Buenos Aires/Sao Paulo. Marcial Pons).

- BINDER, Alberto (1999): Introducción al Derecho procesal penal. 2º edición. (Buenos Aires, Ad-hoc)
- BRADSHAW, Tausha L./ MARKS, Alan (1990): "Beyond a Reasonable Doubt: Factors that influence the legal disposition of child sexual abuse case", en: *Crime and Delinquency* (Vol 36, Issue 2, 1990), PP. 276-285
- CAFFERATA, José (1998): La prueba en el proceso penal. 3º edición (Buenos Aires. Ediciones Depalma).
- CASTRO, Ivonne (2017): Pericia psicológica en la detección del maltrato infantil (Santiago, Editorial Hammurabi)
- CONDEMARÍN, Patricia/MACURÁN, Greter (2005): Peritajes psicológicos sobre los delitos sexuales (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).
- CONTRERAS, Cristian (2015): La valoración de la prueba del interrogatorio. (Madrid/Barcelona/Buenos Aires/Sao Paulo, Marcial Pons)
- CHIESA, Luis (2007): "Mujeres maltratadas y legítima defensa: la experiencia anglosajona", en Revista Penal N°20, pp. 50-57.
- DAMASKA, Mirjan (2015): El derecho probatorio a la deriva. Traducción castellana de Joan Picó i Junoy (Madrid/Barcelona/Buenos Aires/Sao Paulo, Marcial Pons)
- DENT, H., (1988): "Children's eyewitness evidence: a brief review", en: Gruneberg/Morris/Sykes (eds). Practical aspect of memory current research and issue, (Chichester-New York, Wiley).
- DIGES, Margarita (2016): Testigos, sospechosos y recuerdos falsos (Madrid, Editorial Trotta).
- DUCE, Mauricio (2010): "Admisibilidad de la prueba pericial en juicio orales: un modelo para armar en la jurisprudencia nacional", en Accatino (coord), Formación y valoración de la prueba en el proceso penal. (Santiago, Legalpublishing)
- FLETCHER, George (1997): Las víctimas ante el jurado. Trad. castellana de Juan Molina y Antonio Muñoz. (Valencia, Tirant lo Blanch).
- FERRER, Jordi (2007): La valoración racional de la prueba (Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Marcial Pons)
- FERRER, Jordi (2010): "La prueba es libertad, pero no tanto: una teoría de la prueba Cuasi-Benthamiana", en Accatino, Daniela (coord.), Formación y valoración de la prueba en el proceso penal (Santiago, Legalpublishing).
- GARDNER, Thomas/ANDERSON, Terry (2013): Criminal Evidence. (Wadsworth, Cengage Learning)
- GASCÓN, Marina (2010) *Los hechos en el Derecho*. 3º edición (Madrid, Marcial Pons).
- GASCÓN, Marina (2013) "Prueba Científica, un mapa de retos", en Vazquez, C., (coord) Estándares de prueba y prueba científica (Barcelona, Marcial Pons).
- GOODMAN, G/REED, R (1986): "Age differences in eyewitness testimony", en Law and Human Behavior (10), pp. 317-332.
- GÓMEZ, Victor (2016): La prescripción del delito (Buenos Aires, B de F).
- GÖBEL, Klaus (2013): Strafprozess. 8 Auflage (München, Verlag C.H. Beck).
- GUZMÁN, Nicolás (2011): La verdad en el proceso penal. 2º ed (Buenos Aires. Editores del Puerto).
- HAACK, Susan (2008): Ciencia, Sociedad y Cultura (Santiago, Ediciones Diego Portales).
- INGRAM, Jefferson (2012): Criminal Evidence. 11th. Edition (Waltham, Elsevier).
- JACKSON, John/SUMMERS, Sarah (2012): The internationalization of Criminal Evidence. (Cambridge, Cambridge University Press).

- JAUCHEN, Eduardo (2006): Tratado de la prueba en materia penal (Buenos Aires. Rubin Zal-Culzoni).
- JIMÉNEZ, C y MARTÍN ALONSO (2006), “valoración del testimonio en abuso sexual infantil”, en Cuadernos de medicina forense 12 (43-44).
- KÜHNE, Hans-Heiner (2015), Strafprozessrecht. 9. Auflage. (Heilderberg, C.F. Müller).
- LAUDAN, Larry (2013): Verdad, error y proceso penal. (trad. Carmen Vazquez y Edgar Aguilera, Barcelona, Marcial Pons).
- LUCERO, Inés (2011): El testimonio de niños en el proceso penal (Buenos Aires, Ad-hoc).
- MACURÁN, Greter (2011): La prueba pericial psicológica en los delitos de abuso sexual infantil. (Santiago. Ed. Jurídica de Chile)
- MAZZONI, Giuliana (2010): ¿Se puede creer a un testigo? (Trad castellana de José Manuel Revuelta, Madrid, Editorial Trotta).
- MAZZONI, Giuliana (2019): Psicología del testimonio (Madrid, Trotta)
- MAIER, Julio (1996). Derecho procesal penal. 2º edición. T.III. (Buenos Aires, Del Puerto).
- MAY, Richard (1999): Criminal evidence (London, Sweet & Maxwell).
- MANZANERO, Antonio, (2010) Memoria de testigos. Obtención y valoración de la prueba testifical (Madrid, Pirámide).
- MANZANERO, Antonio/González, José Luis (2013): Avances en psicología del testimonio. (Santiago. Ediciones jurídicas de Santiago).
- MARIN, Felipe (2010), “Declaración de la parte como medio de prueba”, en *Ius et Praxis*, N°1, pp. 125-170.
- MYERS, J.E (1994), “Adjudication of child sexual abuse cases”, en *Future Child*, 4(2)
- MONTERO, Juan, 2005: La prueba en el proceso civil. 4º edición (Madrid: Thomson/Civitas).
- MONTERO AROCA, Juan (1996) “La garantía procesal penal y el principio acusatorio” en *Ensayos de derecho procesal* (Barcelona. Bosch).
- MONTESQUIEU (1906), El espíritu de las leyes (Madrid. Librería general de Victoriano Suárez).
- MUÑOZ SABATÉ, Lluís (2016) La prueba de indicios en el proceso judicial (Madrid. Wolters Kluwer)
- NEMETH, Charles (2001): Law & Evidence (New Jersey. Prentice Hall).
- NIEVA, Jordi (2007): Enjuiciamiento prima facie (Barcelona, Atelier)
- NIEVA, Jordi (2010): La valoración de la prueba (Madrid/Buenos Aires/Barcelona. Marcial Pons).
- NIEVA, Jordi (2016): “La Razón de ser de la presunción de inocencia”, en *Indret* (1).
- PALOMO, Diego (2014): “Tercera parte. Fase de prueba”, en Bordalí, Andrés/Cortez, Gonzalo/Palomo, Diego, Proceso civil. 2º edición (Santiago, Legal Publishing/Thomson Reuters).
- PETERS, Karl (1985) Strafprozess. 4 Auflage (Heilderberg. C.F. Müller Juristischer Verlag).
- RAMÍREZ, José Luis (2020): “El testimonio único de la víctima en el proceso penal desde la perspectiva de género”, en *Questio facti* (1), pp. 201-246.
- RIOSECO, Emilio (2018): La prueba ante la jurisprudencia (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).
- RIVERA, Javiera/ OLEA, Carolina (2007): “Peritajes en víctimas de abuso sexual infantil”, en Cuadernos de neuropsicología, (vol. 1, N°3).
- ROBERTS, Paul y ZUCKERMAN (2010): Adrian, Criminal evidence (Oxford, Oxford University Press).

- RODRIGUEZ, L. (2011). Hacia una comprensión contemporánea del abuso sexual infantil: Un diálogo necesario entre la Psicología y el Derecho en: Cultura, educación, sociedad - Ces” 2 (1) ,149 -162
- ROMERO COLOMA, Aurelia (2000): Problemática de la prueba testifical en el proceso penal (Madrid, Cívitas).
- SANCINETTI, Marcelo (2013): “Testigo único y principio de la duda”, en: Indret, (Nº3), pp. 1-22.
- SAKS, Michael/SPELLMAN, Barbara (2016): The psychological foundations of Evidence Law (New York and London, New York University Press).
- SCHADE, Burkhard,(2013)“La declaración de niños menores de edad (preescolares) como testigos en caso de supuesto abuso sexual”, en Política Criminal, (Vol. 8 Nº 16)., pp. 600-611.
- SCHAUER, Frederick (2004): Las reglas en juego (Trad. Claudina Orunesu y Jorge L. Rodríguez, Madrid/Barcelona, Marcial Pons).
- SEELMANN, Kurt (2013 a): “Intereses de la víctima y responsabilidad por la acción de la dogmática de los deberes de garante”, en: El mismo, Estudios de filosofía del Derecho y Derecho penal (Madrid/Buenos Aires/Barcelona/Sao Paulo, Marcial Pons).
- SEELMANN, Kurt (2013 b): “Paradojas de la orientación hacia la víctima en el derecho penal”, en El mismo, Estudios de filosofía del Derecho y Derecho penal. (Madrid/Buenos Aires/Barcelona/Sao Paulo, Marcial Pons).
- SMITH, Kevin/TILNEY, Steve (2007): Vulnerable adult and child witnesses (Oxford. Oxford University Press).
- TARUFFO, Michele (2008): La prueba (Madrid, Barcelona, Buenos Aires: Marcial Pons).
- TARUFFO, Michele. (2009) La prueba de los hechos. 3º ed (Traducción castellana de Jordi Ferrer Beltrán, Madrid, Trotta)
- TARUFFO, Michele (2010): Simplemente la verdad (Traducción castellana de Daniela Accatino (Madrid, Barcelona, Buenos Aires. Marcial Pons),
- TARSKI, Alfred (1999): “La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica”, en: A Parte Rei (6:1, Traducción castellana de Paloma García Abad). pp. 1-30.
- TWINING, William (2006): Rethinking evidence. Second edition (Cambridge. Cambridge University Press).
- VALENZUELA, Jonatan (2017): Hechos, pena y proceso (Santiago. Rubicón).
- VÁZQUEZ, Carmen (2015): De la prueba científica a la prueba pericial (Madrid/Barcelona/Buenos Aires/Sao Paulo, Marcial Pons).
- VERA, Juan Sebastián (2017): “Naturaleza jurídica de la Fase Intermedia del proceso penal chileno. Un breve estudio a partir de elementos comparados”, en Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Nº49, 2017), pp. 141-184.
- VERA, Juan Sebastián (2015): “La verdad en el proceso penal terrorista: por las víctimas y por la sociedad”, en Eguzkilo, Cuadernos del Instituto Vasco de Criminología. (29) 2015, pp. 213-240.
- VERA, Juan Sebastián (2017): “Justicia Restaurativa y proceso penal continental”, en Anuario de Filosofía Jurídica y Social, Nº 33, pp. 07-34”.
- VERA, Juan Sebastián (2018): “Las condenas basadas en el testimonio de la víctima: ¿cuestión epistémica de admisibilidad probatoria o de satisfacción de estándar de prueba?, en Actas de las VII Jornadas Nacionales de Derecho Procesal. Santiago. Thomson Reuter/Legal Publishing.
- VERA, Juan Sebastián (2019): “Legítima defensa y elección del medio menos lesivo: Críticas desde diversas perspectivas” en Revista Ius et Praxis, Nº2 (2019), pp. 261-298.
- VERA, Juan Sebastián (2020): “Los problemas de la rapidez o ultraceleridad de las audiencias

en los procedimientos penales de menor importancia para el sistema penal”, en Revista de Derecho Universidad Católica del Norte N°27.

VIAL, Paula (2018): “Estereotipos de género y máximas de la experiencia en la valoración de la prueba”, en Actas de la VII Jornadas Nacionales de Derecho Procesal. Santiago. Thomson Reuter/Legal Publishing.

VILAJOSANA, Josep (2015): Las razones de la pena (Valencia, Tirant lo Blanch).

WILLE, Florian (2012): Aussage gegen Aussage in sexuellen Missbrauchsverfahren. Heidelberg, New York, Dordrecht, London, Springer.

